



SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente 475/974-3, relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Cerritos de Cárdenas Sección Gabino Vázquez, municipio de Temascalcingo, del Estado de México; y:

RESULTANDO.

PRIMERO. Por oficio 5355 de fecha 2 de septiembre de 1991, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado Cerritos de Cárdenas Sección Gabino Vázquez, municipio de Temascalcingo, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 10 de julio de 1991, y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 19 de julio de 1991, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 3 de octubre de 1991, acordó iniciar el procedimiento de juicio

privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 5 de noviembre de 1991, para su desahogo.

TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado el día 12 de octubre de 1991, según constancias que corren agregadas en autos.

CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Cerritos de Cárdenas, Sección Gabino Vázquez, municipio de Temascalcingo, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1513, 1338, 1324, 1325, 1328, 1329, 1330, 1508, 1514, 1506, 1227, 1339, 1509, 1604, 1577, 160-A1, 1575, 1561, 1490, 1334, 150-A1, 151-A1, 1487, 1486, 1563, 1564, 1475, 1529 y 1621.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1523, 1512, 1522, 1517, 1515, 1576, 1583, 1568, 1569, 1511, 153-Bis y 167-A1.

(Viene de la primera página)

lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente:

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma

Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 19 de julio de 1991, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos: en la que se trató únicamente el caso de un nuevo adjudicatario quien solicitó se corrigiera su apellido materno, lo cual esta dependencia considera procedente. Por otra parte, y en cuanto a la solicitud de la asamblea para reconocer derechos agrarios a 121 individuos por haber abierto tierras al cultivo, dicho reconocimiento resulta improcedente en razón de que no reúnen los requisitos que señalan los artículos 200, 220 y 307 fracción VII de la Ley Federal de Reforma Agraria. Asimismo, es menester señalar que en cuanto al caso de Angel Vega de quien se dice fue titular del certificado número 238383, y que ahora se encuentra privado de sus derechos agrarios no obstante que se encuentra en posesión de su parcela; en consecuencia, se dejan a salvo los derechos del nombrado Angel Vega Martínez, para que los haga valer en la vía y forma que mejor convenga a sus intereses.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 19 de julio de 1991, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado Cerritos de Cárdenas Sección Gabino Vázquez, municipio de Temascalcingo, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—José Arias, 2.—Pascual Alvarez, 3.—Antonio Bolaños, 4.—Hilario Bolaños, 5.—Francisco Chaparro, 6.—Lucas Chaparro, 7.—Martinián Chaparro, 8.—Ascención Chaparro, 9.—Eufemia Garduño, 10.—Timoteo Hernández, 11.—Amado Hernández, 12.—Genaro Morales, 13.—Eugenio Miranda, 14.—Hilaria Martínez, 15.—Simón Nava, 16.—Félix Plata, 17.—Gregorio Rivas, 18.—Ascención Romero, 19.—Julio Salazar, 20.—Francisca Miranda Montoya, 21.—Eugenio Nava Romero, 22.—Felisa Garduño, 23.—María Juárez, 24.—Luz Martínez, 25.—Gregoria Quintana, 26.—Aniceto Chaparro, 27.—Guadalupe Quintana, 28.—Gracia Arias, 29.—Carmen Martínez, 30.—Isabel Mondragón, 31.—Miguel Ledezma González, 32.—Guadalupe Aguilar, 33.—Esperanza Alva, 34.—Francisca Garduño, y 35.—Cruz Plata Domínguez. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios a los CC.: 1.—Cristina Chaparro, 2.—Fortino Arias, 3.—Guadalupe Chaparro, 4.—Tomás Alvarez, 5.—Gabino Ruiz, 6.—Pomposa Bolaños, 7.—Epifania Garduño, 8.—Camila Garduño, 9.—Pablo Chaparro, 10.—Consuelo Martínez, 11.—Aniceto Chaparro, 12.—Angel Chaparro, 13.—María Garduño, 14.—Aniceto Chaparro, 15.—Petra Núñez, 16.—Rafael Hernández, 17.—

Simón Hernández, 18.—Alberta González, 19.—Jesús Morales, 20.—Concepción Morales, 21.—Guadalupe Zúñiga, 22.—Paula Martínez, 23.—Leonor Vega, 24.—Dionicio Rivas, 25.—Salvador Rivas, 26.—Carmen Garduño, 27.—Guadalupe Salazar y 28.—Pedro Salazar. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—238025, 2.—238021, 3.—238063, 4.—238084, 5.—238103, 6.—238107, 7.—238110, 8.—238114, 9.—238171, 10.—238196, 11.—238204, 12.—238238, 13.—238263, 14.—238270, 15.—238281, 16.—238304, 17.—238335, 18.—238356, 19.—238403, 20.—1675077, 21.—1675086, 22.—2317987, 23.—2317995, 24.—3627443, 25.—3627450, 26.—3627481, 27.—3627483, 28.—3627490, 29.—3627497, 30.—3627500, 31.—3627526, 32.—3627534, 33.—3627542, 34.—3627543 y 35.—3627573.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venidas cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado Cerritos de Cárdenas sección Gabino Vázquez, municipio de Temascalcingo, del Estado de México, a los CC.: 1.—Reynaldo Felipe Arias Chaparro, 2.—Rubén Álvarez Chaparro, 3.—Julio Bolaños Ruiz, 4.—José Bolaños Garduño, 5.—Tomás Salazar Garduño, 6.—Donaciano Chaparro Martínez, 7.—Rafael Chaparro Garduño, 8.—Quintín Quintana Martínez, 9.—Onofre Carreón Garduño, 10.—Jerónimo Hernández Núñez, 11.—Ascensión Garduño Saldivar, 12.—José Morales González, 13.—Margarito Miranda Zúñiga, 14.—Norberto Felipe Plata, 15.—Nicolás González Zúñiga, 16.—Magdalena Álvarez Cruz, 17.—Aureliano Rivas Vega, 18.—Juana Zúñiga Vda. de Romero, 19.—Hermenegildo Salazar Garduño, 20.—Alfonso Quintana Miranda, 21.—Bonifacio Romero Bautista, 22.—Melecio Garduño Ronquillo, 23.—Víctor Rivas Aguilar, 24.—Gregorio Romero Bolaños, 25.—Benito Bolaños Quintana, 26.—Pedro Emiliano Bautista Ronquillo, 27.—Filemón Esquivel Rodríguez, 28.—Lucio Hernández Arias, 29.—Eulogio Quintana Ruiz, 30.—Felipe Rivas Reyes, 31.—Francisco Rivas Aguilar, 32.—Vicente Rivas Reyes, 33.—Moisés Antonio Ronquillo Alva, 34.—Juan Ronquillo Garduño y 35.—Leonardo Lezama Ruiz. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado Cerritos de Cárdenas sección Gabino Vázquez, municipio de Temascalcingo, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútase.—Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 26 días del mes de noviembre de 1991.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—El Secretario, Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed. Lic. José Amado Cruz Santiago.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 443/92

Tercera Secretaría

VICENTE PEÑA CIBRAN, promueve en calidad de apoderado de JOSÉ LUIS PEÑA MOMPALA, diligencias de información ad perpetuum respecto del predio denominado Lote Trece de la manzana cinco, ubicado en la Magdalena Atlixac, municipio de Los Reyes la Paz de este distrito judicial de Texcoco, que mide y linda, al norte: 8.00 m linda con calle del Agua; al sur: 8.00 m con lote catorce; al oriente: 18.52 m con lote quince; al poniente: 18.52 m con lote once, superficie aproximada de 148.18 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1513.—24, 29 abril y 6 mayo

Expediente Núm. 528/92

Segunda Secretaría

SANTIAGO FELIPE OSORIO OLIVARES, VERONICA MARTINEZ MAGNO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuum, respecto del predio Datútila, ubicado en el barrio de la Concepción, Av. Pascual Luna sin número, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m linda con Felipe Martínez y Elvira Magno; al sur: 6.74 m linda con calle; al oriente: 19.20 m linda con Felipe Martínez y Elvira Magno; al poniente: 19.20 m linda con Lorenzo Mendoza Juárez, con superficie de: 141.50 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco México, a tres de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Panáguia Zúñiga.—Rúbrica.

1513.—24, 29 abril y 6 mayo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FLORENCIO LEON MORALES DAVID, TOMASA Y PRISCILIANA, TODOS DE APELLIDOS LEON MORALES,

OLIVIA ROSAS GONZALEZ, en el expediente 120/92, que se ramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 23, manzana 11, calle 12, número oficial 198, colonia Juárez Pantitlán de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 24.20 m con No. 24; al sur: 24.00 m con lote 22; al oriente: 7.70 m con calle 12; al poniente: 7.40 m con calle 11, con superficie de 184.97 m². Ignorándose su domicilio se les emplaza para que en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, deberán comparecer a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, previéndoles para que señalen domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las personales se les harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 2 días del mes de abril de 1992.—Doy fe.—El C Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

1338.—9, 22 abril y 6 mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****ALICIA PARON VIGUERAS**

OFELIA CARBAJAL MAURISO, en el expediente número 2503/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion del lote de terreno número 17, de la manzana 48, de la colonia Metropolitana de esta ciudad, que mide y linda: al norte 800 m con calle de los Parques Deportivos; al sur 800 m con lote 36, al oriente 2000 m con lote 18 al poniente, 2000 m con lote 16; con una superficie de 16000 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, previéndole señale domicilio en la colonia Nueva Santa Martha y Constitucion de MR Ochocientos Cincuenta y Siete para oír notificaciones en el aperturamiento que de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación y en los estrados de este juzgado. Dado el presente a los veintiseis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 1324—9, 22 abril y 6 mayo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****FAUSTINO COLORADO MOTA**

MARIA JUSTA SUAREZ HERNANDEZ, en el expediente 263/92, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion del lote de terreno número 1, de la manzana 74, de la colonia Tamauilipas, sección el Palmar de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte, 17,00 m con Avenida Clavel; al sur, 17,39 m con lote 2; al oriente, 800 m con lote 25, al poniente, 800 m con calle de Nardo, con una superficie total de 13800 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previéndole señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con aperturamiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en rebeldía debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcoyotl, México, a los dos días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 1325—9, 22 abril y 6 mayo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****EMPLAZAMIENTO:**

Señor JERONIMO MANCILLA SANCHEZ, en lo autos del expediente número 435/1992 relativo al juicio ordinario civil, que en este juzgado promovio MARIA CRISTINA CORONA MARIN DE GARDUÑO en su contra, el C. juez ordenó se le emplazase por medio de edictos a fin de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición

de usted en la secretaría por todo el tiempo del emplazamiento, aperebido que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico local de mayor circulación. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México a los veintiseis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

1328—9, 22 abril y 6 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente No. 100/1992, relativo al juicio usucapion, promovido por GUILLERMO DE JESUS BALTAZAR VILLASEÑOR en contra de la SOCIEDAD HERLO HIDRAULICA, S.A., el C. juez admitió dicha demanda y ordenó emplazar al demandado, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, en el cual el actor demanda de la sociedad denominada Herlo Hidráulica, S.A., del lote de terreno número 3, manzana I-A, Parque Industrial Santiago Tianguistenco, haciéndole saber al demandado HERLO HIDRAULICA, S.A., que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado ese término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal por lista y Boletín Judicial.

Se expide el presente para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, Tenango del Valle, México, a 7 de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica.

1329—9, 22 abril y 6 mayo

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****C. ENRIQUE GARCIA MORALES**

MARGARITA MENDOZA CORTES, en el expediente marcado con el número 07/91, que se tramita ante este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion del lote 9, de la manzana 46, de la colonia Amoliation la Perla de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte en 1500 m con lote 8; al sur en 1500 m con lote 10, al oriente en 800 m con calle Oriente 20; al poniente en 800 m con lote 22; con una superficie total de 12000 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición la copia simple de traslado, previéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, aperebido que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en los estrados de este juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcoyotl, México a los once días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil de Texcoco, en Nezahualcoyotl, México, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

1330—9, 22 abril y 6 mayo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTOS**

En el expediente número 1117/92, la señora MARGARITA NEGRETE NAVA, promovió por su propio derecho, diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble ubicado en el domicilio conocido en San Cristóbal Texcalucan, Huixquilucán, Estado de México, inscrito se dice, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 93.00 m con propiedad particular; al sur: 79.00 m con cerrada de acceso vecinal; al oriente: en 20.00 m con propiedad de Pedro Nava Moreno; al poniente: en 37.20 m con camino vecinal haciéndole un llamado a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y el predio objeto de las presentes diligencias, se expiden el presente a las quince días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Cosme G. Reyes Pedraza. Rúbrica.

1508—24, 29 abril y 6 mayo

En los autos del expediente 1093/92-2, el señor FIDEL JIMENEZ FALCON, promovió por su propio derecho diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble ubicado en domicilio conocido San Cristóbal Texcalucan, Huixquilucán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.00 m con propiedad particular; al sur: 19.00 m con camino cerrado; al oriente: 24.00 m con propiedad particular; y al poniente: en 24.00 m con propiedad de la señora Jovita Nava Moteno, haciéndole un llamado a la persona que se crea con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, también fíjese un ejemplar en el predio objeto de las presentes diligencias, se expiden las presentes a los quince días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

1508—24, 29 abril y 6 mayo

En el expediente 1075/92-2, el señor JOSE GUADALUPE NAVA VANDA, promovió por su propio derecho diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble ubicado en el domicilio conocido en San Cristóbal Texcalucan, Huixquilucán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.00 m con propiedad de Jovita Nava Moreno; al sur: 24.00 m con propiedad de Margarita Negrete Nava; al oriente: en 20.00 m con camino cerrado; al poniente: en 20.00 m con propiedad particular.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en el predio objeto de las presentes diligencias, se expiden a los quince días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

1508—24, 29 abril y 6 mayo

En los autos del expediente 1096/92, el señor ESTANISLAO JIMENEZ FALCON, promovió diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble ubicado en domicilio conocido en San Cristóbal Texcalucan, Huixquilucán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con cerrada; al sur: 10.00 m con Constantino Nava; al oriente: en 20.00 m con propiedad de Fidel Jiménez Falcón; al poniente: en 20.00 m con propiedad de María Félix Negrete, haciéndole saber a las partes que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlos a este juzgado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y el periódico de mayor circulación en esta ciudad, así como en el predio objeto de las presentes diligencias, se expiden los presentes a los quince días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

1508—24, 29 abril y 6 mayo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTOS**

Expediente número 495/92, DAVID GONZALEZ GONZALEZ, promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno el cual se encuentra ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Toluca, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 m con servidumbre de paso; al sur: 12.00 m con Pascual Millán; al oriente: 10.00 m con Ruth González González; al poniente: 10.00 m con Manuel Ramírez Padilla, con una superficie de: 120 m².

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Toluca, México, a 15 de abril de 1992.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

1514—24, 29 abril y 6 mayo

Expediente número 527/92, ELVIA MARIA DEL CARMEN RAMIREZ SAINS, promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en Loma Hermosa número 14, colonia Loma Bonita, camino a Santiago Tlacotepec, Toluca, Estado de México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietaria, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con Marco Antonio Postado Alarcón; al sur: 20.00 m con la señora Ramona Rojas Mondragón; al oriente: 10.00 m con el señor Víctor Hugo Cruz Rojas y José Luis Ledesma; al poniente: 10.00 m con calle de su ubicación, con una superficie aproximada de: 200 m².

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Toluca, México, a 15 de abril de 1992.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

1514—24, 29 abril y 6 mayo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente 847/92, EDUARDO ROMERO REYES, promueve información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un predio ubicado en poblado de San Lorenzo Tepaltitlán, con medidas y colindancias: norte: 40.00 m con Amador González Rivera; sur: 40.68 m con Víctor Reyes González; oriente: 47.70 m con Raúl Romero Reyes; poniente: 45.60 m con Aurelio Reyes Manilla, con superficie de: 1.840 m².

El C. juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Toluca, México, a veintuno de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica.

1506—24, 29 abril y 6 mayo

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-Ecatepec

EDICTOS

ARTURO GONZALEZ MONTOYA, promueve diligencias de inscripción, en el expediente número 2484/91, respecto del predio conocido con el nombre de Caputitla, ubicado en la calle de Iturbide s/n número, en el municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 779.25 m², seiscientos setenta y nueve metros veinticinco decímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos tramos de 43.30 m con Aurelio Fragozo Valdez y el segundo de 13.50 m con Demetrio Fragozo Luna; al sur: 61.80 m con entrada particular; al oriente: 9.10 m con calle de Iturbide; y al poniente: 12.60 m con Margarita Fragozo Rodríguez.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación, por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 18 de noviembre de 1991.—C. Segundo Secretario P.D. Rogeria Díaz Franco.—Rúbrica.
1227.-3, 20 abril y 6 mayo

ROSALBA PATRICIA PADRON MANCILLA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inscripción, en el expediente número 2483/91, respecto del inmueble denominado Especial, ubicado en calle de Alexander Fleming número 22, manzana 4 de la colonia Granjas de San Cristóbal, perteneciente al municipio de Coacalco de Berriozábal, México, mismo que tiene una superficie total de 20000 m², (doscientos metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m y colinda con propiedad particular; al sur: 20.00 m y colinda con propiedad particular; al oriente: 10.00 m y colinda con propiedad particular; al poniente: 10.00 m y colinda con la calle Alexander Fleming.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación, por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, para persona que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 4 de diciembre de 1991.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.
1227.-3, 20 abril y 6 mayo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FLORENCIO LEON MORALES, DAVID LEON MORALES, TOMASA LEON MORALES Y PRISCILIANA LEON MORALES,

MORALES DE ROSAS FANI, en el expediente 122/92 que se tramita en este juzgado, la demanda de usucapción, del lote 11 de la manzana 29 de la calle 12 con número oficial 22 de la Colonia Juárez Pantitlán, de Ciudad Nezahualcóyotl Estado de México, mismo que mide y linda; al norte: en 19.70 m con propiedad del vendedor; al sur: en 19.70 m con lote diez, al oriente: en 6.54 m con calle 12, al poniente: en 6.54 m con calle once y diversos propietarios, con una superficie total de 128.14 m², ignorando sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación, de este edicto, comparezca al juicio con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía quedando la secretaría del juzgado copia simple de traslado, se le previene señale domicilio en esta Ciudad, para oír notificaciones ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se las hará por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación, de esta Ciudad, se expide el

mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 2 días del mes de abril de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

1339.—9, 22 abril y 6 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el expediente número 271/92, promueve **ELSA MARIA DE LOURDES FOLETE REYNOSO**, para acreditar posesión y adquirir propiedad sobre cinco fracciones de terreno ubicadas en el paraje denominado Telhuatío, en el municipio de Malinalco, con las siguientes medidas y colindancias: Primera fracción con superficie aproximada de 6,824.38 metros cuadrados: al norte: cuatro líneas, 69.91, 19.90, 35.90 y 22.16 m con Pánfilo Orihuela; al sur: 159.76 m con la promovente; al oriente: dos líneas 4.53 y 29.01 m con Carlos Bockman; al poniente: tres líneas: 30.67, 7.02 y 7.54 m con camino. Segunda fracción con superficie aproximada de 11,624.86 metros cuadrados: al norte: 159.76 m con la promovente; al sur: 127.60 m con la promovente; al oriente: 6.88, 49.17 y 21.95 m con Carlos Bockman y 4.92 y 19.56 m con Leopoldo Acuitlapa; al poniente: siete líneas, 3.82, 6.54, 24.00, 13.63, 11.59, 13.04 y 9.64 m con canal y camino. Tercera fracción con superficie aproximada de 6,228.93 metros cuadrados: al norte: 127.60 m con la promovente; al sur: 83.93 m con la promovente; al oriente: 22.57 y 29.23 m con Leopoldo Acuitlapa; al poniente: 63.13 m con derecho de vía de la carretera que conduce a Malinalco. Cuarta fracción con superficie aproximada de 3,770.50 metros cuadrados: al norte: 83.93 m con la promovente; al sur: cuatro líneas, 8.05, 10.21, 10.45 y 3.35 m con Atilano Catzín; al oriente: 66.86 m con Leopoldo Acuitlapa; al poniente: 73.50 m con derecho de vía de la carretera que conduce a Malinalco. Quinta fracción con superficie aproximada de 2,856.00 metros cuadrados: al norte: 40.36 m con camino; al sur: 63.43 m con Andrés Achique; al oriente: 81.42 m con derecho de vía de la carretera que conduce a Malinalco; al poniente: 61.22 m con camino.

La ciudadana juez ordenó publicar el presente, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo en términos de ley.—Tenancingo, México, a tres de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica.
1509.—24, 29 abril y 6 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Expediente número 178/989, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **SONIA LORENA MORALES LUCKIE** en su carácter de endosatario en procuración de la **SRA. SILVIA GONZALEZ DE ZEPEDA**, el C. juez del conocimiento acordó las diez horas del día veinte de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien inmueble: automóvil marca Renault, tipo vagoneta, modelo 1981, con placas de circulación HWG1806, del servicio particular del Estado de Jalisco, con número de motor AP00195B-1B, con número de Registro Federal de Vehículos 5719519, de color blanco, su carrocería y pintura se encuentran en regular estado de conservación, los interiores tapizados en material de velur color amarillo, se encuentran en mal estado de uso, ya que los asientos están rotos, así como los costados de la unidad también se encuentran en mal estado de conservación, de acuerdo con las características de dicho vehículo y por su estado en que se encuentra se concluye que este tiene un costo en el mercado de \$ 3'600.000.00 (tres millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), valor que fue designado por los peritos de autos.

Anunciándose su venta y convocándose postores a través de las publicaciones respectivas, que se hagan en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, y otros de mayor circulación en esta localidad, por tres veces dentro de tres días, y se dan a las veintiseis días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.
1604.—30 abril, 4 y 5 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTOS**

Exp. 617/92, JOSE CARMEN VALDEZ MOLOTLA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble con construcción sin denominación especial que se ubica en la población de Juchitepec, Méx., con una superficie de 401 3 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.20 m con capilla, al sur: 23.60 m con Benjamín Baldonado, al oriente: 26.00 m con calle de Emiliiano Zapata, al poniente: 21.50 m con calle de Everardo González, con una construcción aproximada de 80.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dados en Chalco México, a los 20 días del mes de abril de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

1577.—29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 411/92 DANIEL QUIROZ HUERTA promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno con construcción ubicado en la colonia Santo Tomás en la población de Ayotla, Méx., con una superficie de 220.00 m² y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con Jesús Pantoja Ruiz; al sur: 10.00 m con calle del Rosario, oriente: 22.00 m con Rigoberto García Ruiz y al poniente: 22.00 m con Víctor Manuel Cuevas Maza, con una construcción de 62.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dados en Chalco México, a los 20 días del mes de marzo de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

1577.—29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 620/92 HERMINIO RUIZ NICOLAS, promueve diligencias de información ad-perpetuam, del terreno denominado "El Pedregal", ubicado afueras de Tenango del Aire, Méx., con una superficie de 8,348.12 m² y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 83.50 m con Encarnación Clara, al sur: 97.00 m con José Díaz, al oriente: 90.00 m con Agapito Díaz y poniente: 95.00 m con Alfonso Díaz.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dados en Chalco México, a los 22 días del mes de abril de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

1577.—29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 633/92 LUCINA VALVERDE JIMENEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno denominado Arenal, ubicado en Huitzilzingo, Méx., con una superficie de: 276.00 m² y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 23.00 m con Rufina Valencia y Gregoria López, al sur: sin medida por determinar en vértice; al oriente: 32.50 m con carretera Chalco, Mixquic y al poniente: 24.00 m con Samuel Ibarra; terreno denominado "El Naranja" ubicado en Huitzilzingo, Méx., con una superficie de 3,570.00 m² y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 210.00 m con Sixto Meza al sur: 210.00 m con Filemón de la Rosa, al oriente: 17.00 m con Av. del traabjo S/N y poniente: 17.00 m con Irineo Mireles; sitio con casa denominado Xaltipa, ubicado en Huitzilzingo, Méx., con superficie aproximada de: 532.80 m² y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 7.20 m con Juan Ramírez, al sur: 7.20 m con calle Hidalgo, número 26, al oriente: 74.00 m con Estela Ramírez y al poniente: 74.00 m con Luisa Valverde y terreno de propiedad particular denominado Opixanco, ubicado en términos de Huitzilzingo, Méx., con una superficie aproximada de 1,942.75 m² y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.00 m con carretera Chalco, Mixquic, al sur: 19.00 m con Guillermo López, al oriente: 112.00 m con Luis Lucas Valverde Valencia y al poniente: 92.50 m con Angel Salcedo.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dados en Chalco México, a los 22 días del mes de abril de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

1577.—29 abril, 6 y 11 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

ALBERTO ROTH GONZALEZ, promueve en el expediente número 410/92, relativo a la jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un bien inmueble, ubicado en la avenida Adolfo López Mateos número 11 del barrio de San Juan Tultitlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 32.50 m con Sr. Carmen Rojas, al sur: 31.55 m con Sr. Silverio Flores, al oriente: 25.90 m con Sr. Silverio Flores, al poniente: 26.21 m con Sra. Sabina Ortiz. Con superficie total de 834.40 m², (OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO METROS CUARENTA CENTIMETROS CUADRADOS).

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en la forma que estimen necesario. El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Ramírez.—Rúbrica.

160-A1.- 29 abril, 6 y 11 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

ROGELIO BUSTOS ZAMORA, en el expediente número 294/92, promueve un juicio de información de dominio, a fin de acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en carretera vieja a Zumpahuacán y carretera vieja a Tepalcattepec, perteneciente a la ciudad de Tenancingo, Estado de México y a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con carretera vieja a Tepalcattepec; al sur: 10.00 m con Juan Reséndiz Galinde; al oriente: 20.00 m anteriormente con Atanasio Reynoso, ahora con propiedad privada; al poniente: 20.00 m con camino viejo a Zumpahuacán.

La ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, México, a veintitres de abril de mil novecientos noventa y dos.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Muñoz Ramírez.—Rúbrica.

1575.—29 abril, 6 y 11 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. 511/92, MIGUEL ANGEL SANCHEZ ARTECHE, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto a un terreno ubicado en San Lorenzo Cuahutenco, Méx., de este distrito judicial de Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: dos líneas de 106.00 y 222.00 m con Nicolás Escalona Quiroz; al sur: 232.00 m con Agueda Esquivel Vda. de Sánchez, al oriente: dos medidas 70.60 m y 250.00 m con barranca del Jaral; al poniente: 42.00 m con Dr. Carlos Sánchez Hernández.

El juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndose saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a 14 de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1561.—29 abril, 6 y 11 mayo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

AUSTREBERTA ARRIAGA DE ROSALES

JESUS VILLANUEVA HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 2320/91, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión del lote 1 de la calle de Begonias y Tulipanes antes calle 3, manzana 6, del fraccionamiento Club Jardín, municipio de Toluca, cuyas medidas y colindancias son: norte: 20.00 m con Avenida Tulipanes antes calle 3; sur: 20.00 m con lote número 2 propiedad del señor Ingeniero Jesús Villanueva Hernández; oriente: 10.55 m con el señor Juan Soto y al poniente: 9.72 m con la calle de Begonias, con una superficie total de 219.14 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días comparezca a este juzgado a contestar la demanda, contados a partir de la última publicación de este edicto, previniéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, quedando en la secretaría las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes se le harán por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en el Estado de México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este juzgado, dado el presente en la Ciudad de Toluca, Méx., a los 28 días del mes de febrero de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, P. Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

1490.—22 abril, 6 y 13 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

C. LILIA VARGAS PULIDO

El señor HUGO BERNARDO HERNANDEZ LOPEZ le demanda en el expediente número 158/92, el juicio divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocado como causal la contenida en la fracción VIII del artículo 253, del Código Civil Vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero de la demandada Lilia Vargas Pulido, con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí misma, por apoderado o por gestor que pueda representarla con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos del ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado, las copias simples exhibidas de la demanda. Doy fe.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la Ciudad de Toluca, México, a los 26 días del mes de marzo de 1992.—Doy fe.—ATENTAMENTE, C Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de este Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

1334.—9, 22 abril y 6 mayo.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

CARMEN URIBE CALDERON DE GARCES

En el juicio radicado en este juzgado con el número 112/92-1, relativo al juicio ordinario civil, sobre usucapión promovido en contra de usted por el señor LEOPOLDO VILCHIS BERNAL, respecto del inmueble ubicado en el lote 49, de la manzana doscientos sesenta y cinco, zona oriente, de Ciudad Satélite, de Naucalpan de Juárez, Méx., que consta de una superficie de doscientos metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al nor este: 10.00 m colinda con lote cuatro, al sur oeste: 10.00 m colinda con la calle Francisco de Montejo, al nor oeste: 20.00 m colinda con el lote cincuenta, al sur: este: 20.00 m colinda con el lote número cuarenta y ocho, demanda que se admitió por auto de fecha 17 de enero del presente año, y por auto de fecha dos de abril del mismo año se ordenó citarse por edictos haciéndose saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado dicho término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la primer Secretaría de este juzgado, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación en la entidad, expedido en Naucalpan de Juárez, Méx., a los 15 días del mes de abril de 1992.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica

150-A1.—22 abril, 6 y 13 mayo.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 248/91-Bis.

Segunda Secretaría.

JAIME DUARTE BENEDITO

El Ciudadano Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan, Méx., en su acuerdo de fecha doce de marzo de 1992, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada por GUZMAN NAVARRO BEATRIZ EUGENIA, en la que le demanda: a).—El divorcio necesario, b).—La pérdida de la patria potestad de los menores Roberto Paul y David de apellidos Duarte Guzmán, c).—El cargo de alimentos bastantes y suficientes para la suscrita y sus menores hijos, d).—El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que si pasado ese tiempo no comparece por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal en términos del artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad de Naucalpan, Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 19 de marzo de 1992.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica.

151-A1.—22 abril, 6 y 13 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O S

En los autos del expediente número 418/91, MA. DE LOS ANGELES CHAMORRO HERNANDEZ, en juicio ordinario civil, demanda a CLARA HERNANDEZ HERNANDEZ lo siguiente: a) La Prescripción Positiva. (Usurpación), respecto de un terreno con Casa en él construida que se encuentra ubicado en la calle de Monte Alegre número 206 en esta Ciudad de Valle de Bravo, Méx., cuyas medidas y colindancias son: al norte: 26.10 m con Cristina Hernández García; al sur: 26.10 m con Alberto Almazán; al oriente: 9.00 m con J. Ascención Vázquez; al poniente: 6.05 m con calle Monte Alegre, con una superficie de 196.30 m².

El C. Juez del Conocimiento admitió la demanda y ordenó emplazar por edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Méx., así como en el periódico de mayor circulación, haciéndole saber que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación que surta efectos deberá presentarse la demanda, fijando además en la puerta del tribunal una copia del presente. Apercibiendo a la demanda que si transcurrido ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por Boletín Judicial.—Dado en Valle de Bravo, Méx. a los 16 días del mes de diciembre de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

1437.—22 abril, 6 y 13 mayo.

En los autos del expediente número 383/91 ENRIQUE PEREZ CHAHO en juicio ordinario civil le demanda a ANGELA CASAS Y CASAS lo siguiente: a) otorgamiento de escritura pública respecto de un terreno ubicado en Ranchería de Riucón de Estrada, municipio de Valle de Bravo, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 230.00 m con terreno de los señores Inés Miralrío y Juan Casas, separados por un ojo de agua; al sur: 100.00 m con arroyo; al oriente: 120.00 m con terreno de la señora Angela Jiménez, poniente: 200.00 m con barranca que viene de Santa Rosa, con una superficie de 28.400 m².

El C. Juez del Conocimiento admitió la demanda y ordenó emplazar por edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Méx., así como en el periódico de mayor circulación, haciéndole saber que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación que surta efectos deberá presentarse la demanda, fijando además en la puerta del tribunal una copia del presente. Apercibiendo a la demanda que si transcurrido ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por Boletín Judicial.—Dado en Valle de Bravo, Méx. a los 8 días del mes de noviembre de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

1437.—22 abril, 6 y 18 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. Núm. 269/92 Relativo al juicio sobre divorcio necesario, promovido por ANTONIO CASTELLANOS ARELLANO, en contra de INES JUANA ALANIS TORRES, El C. Juez de los autos admitió la demanda y ordenó emplazar a la demandada con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles vigente en el Estado de México, en el cual el actor demanda la disolución del vínculo matrimonial que lo une a la demandada, haciéndole saber a la demandada INES JUANA ALANIS TORRES, que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su

contra, si pasado este término no compareció por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo se seguirá su juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún a las de carácter personal por lista y boletín judicial.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, en la Ciudad de Toluca, México, Tenango del Valle, Méx., a 8 de abril de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 1486.—22 abril, 6 y 18 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

En el expediente número 152/92, el señor JORGE MOLINAR FLUGGER, promueve diligencias de información de dominio, a efecto de que se inmatricule a su nombre un inmueble el cual se encuentra ubicado en el domicilio conocido sin número, en el poblado de San Mateo Acafitlán, en el paraje denominado Lomas de Rodríguez, del municipio y distrito judicial de Valle de Bravo, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 41.46 m con terreno propiedad y/o posesión de la señora Albertina Arriaga Gómez; al sur: en 38.56 m con camino vecinal; al oriente: en 76.68 m con terreno propiedad y/o posesión de la señora Albertina Arriaga Gómez; al poniente: en 76.78 m con terreno propiedad y/o posesión del señor Amancio Cerezo, con una superficie aproximada de 3067 metros cuadrados, con el objeto de que se declare propietario de mismo.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y periódico de mayor circulación en el Estado, disponiendo se expidieran los edictos correspondientes haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Dado en Valle de Bravo, México, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

1563.—29 abril, 6 y 11 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

En el expediente número 205/92, el señor OLEGARIO CASAS CARMONA, promueve diligencias de información de dominio, para efectos de que se inmatricule a su nombre un inmueble que se encuentra ubicado en calle San Felipe, esquina con Alcantarilla sin número, perteneciente al cuartel sexto, del municipio y distrito judicial de Valle de Bravo, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte, en dos líneas rectas que suman 32.10 m, la primera de 6.20 m con terreno propiedad y/o posesión de José Magaña Ramírez y la segunda de 25.90 m con propiedad y/o posesión de la señora María del Carmen Sánchez de García, mismas dimensiones lineales que parten de poniente a oriente; al sur: en dos líneas rectas que suman 31.10 m que parten de poniente a oriente, la primera de 18.00 m con terreno propiedad y/o posesión del señor Benigno Tola y la segunda de 13.10 m con terreno propiedad y/o posesión de Pedro Tola Vargas, al oriente, en dos líneas rectas que parte de norte a sur y que en su conjunto suman 33.30 m, la primera de 3.15 m con calle de San Felipe, la segunda de 13.10 m colindancia sur respecto de la primera línea que hace un quiebre hacia el poniente, misma distancia longitud de 30.15 m ambas con terreno propiedad de Pedro Tola Vargas; al poniente: en una línea recta de 33.30 m con terreno propiedad y/o posesión del señor Luis Velázquez, misma que parte de norte a sur, y que tiene una superficie aproximada de 646 metros cuadrados, y construcción aproximada de 120 metros cuadrados.

El ciudadano juez dio entrada a la presente demanda y ordenó su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación en el Estado de México, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Dado en Valle de Bravo, México, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

1564.—29 abril, 6 y 11 mayo

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Expediente Núm 559/92

Tercera Secretaría

EUTIMIO MARTINEZ ESPINOSA, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un predio urbano con construcción, ubicado en la Avenida Puebla número setenta y siete, reconocido con el nombre de Buera Vista, ubicado en el municipio de Los Reyes la Paz de este distrito judicial, que mide y linda: norte: en tres partes, la primera de 9.00 m con María García de Martínez, el segundo de 2.00 m con Avenida Puebla y el tercero de 10.55 m con Roberto Gallardo Serrano; al sur: 22.40 m con Margarito Martínez y Marciano Corona; al oriente: en dos partes, la primera de 64.40 m con sucesores de Cruz Espinosa, el segundo de 36.00 m con Roberto Gallardo Serrano; y al poniente: en dos partes, la primera de 54.70 m con María García de Martínez, el segundo de 35.70 m con Roberto Martínez, teniendo una superficie de 1,207.78 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a siete de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1475.—20 abril, 6 y 20 mayo

Expediente Núm. 558/92

AURORA JIMENEZ ZAVALA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de Inmatriculación, respecto del lote urbano con casa que se encuentra ubicado en la Privada Veracruz número diez, en la ciudad de Los Reyes Acaquilpan, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 11.80 m con Privada pública; al sur: 11.35 m con calle Veracruz; al oriente: 12.60 m con Román Páez Villalba; y al poniente: 11.30 m con Cándido Ramos Martínez, teniendo una superficie de 138.20 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México—Texcoco, Estado de México, a seis de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1475.—20 abril, 6 y 20 mayo

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 1413/90, MARIO ERNESTO SOSA RAMIREZ, endosatario en propiedad a ELIZABETH RODRIGUEZ CAZARES en contra de DELFINO RODRIGUEZ MORALES y JOSE LUIS JIMENEZ GARCIA, el C. juez señaló las once horas del día veintidos de mayo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: una máquina de video pantalla blanco y negro con dos botones, mueble en madera funcionando, un televisor Philips, blanco y negro No. M20B613/01B, 4 botones de control de 17 pulgadas, material imitación madera plástico funcionando, un televisor de 19 pulgadas, marca Philco, blanco y negro, mueble en imitación madera, modelo 2401, 4 botones de control sin comprobar su funcionamiento; un terreno rústico con 13.00 m2, al frente con calle Adolfo López Matos (sur) 50.00 m; al poniente con terreno baldío; al oriente con 50.00 m con terreno baldío; al norte: con 13.00 m con terreno baldío, y por consiguiente publíquese los edictos correspondientes, por tres veces de diez en diez días, debiéndose publicar en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, convocación de postores y acreedores correspondientes, sirviendo de base para el remate la cantidad de

cinco millones ciento veinticinco mil pesos en que fueron valuados por los peritos nombrados.—Toluca, México, a veintidos de abril de mil novecientos noventa y dos.—C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica.

1529.—27 abril, 6 y 15 mayo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 539/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCOMER, S.A. en contra de CRIS-TOBAL HIRAM PULIDO VAZQUEZ, el C. juez Segundo Civil de este distrito judicial de Toluca México señaló las trece horas del día veintinueve de mayo de este año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en un automóvil marca Chevrolet, Malibú Classic, en color negro, con el capote en parte gris, con las llantas en regular estado, vestiduras en color paja, transmisión automática modelo 1979, color negro, con placas IHN-343 del Estado de México, Registro Federal de Automóviles 4767789, motor hecho en México, serie 127LJM104207; un refrigerador comercial marca Nieto, modelo VM-25, con número de serie 20980, medidas aproximadas 250 metros de largo por 55 centímetros de ancho y 1.00 m de altura, con el emblema de la marca Nieto roto, con el vidrio del aparador doble, la base superior de acero inoxidable en su parte inferior, con cuatro puertas, una báscula marca Eura, con capacidad para 30 kgs., con número de serie A3115, desajustada del reloj marcado sin funcionar; una máquina registradora eléctrica, marca Litton Sweda, modelo L40, serie H7234-4181119, en color beige, con un juego de cinco llaves las cuales tienen insertadas las letras P, K, Z, X, R, una letra en cada llave; una rebanadora de carnes de la marca Omas, modelo MB250, con matrícula 3555, en acero inoxidable en su totalidad, manija de plástico en color negro en el carro en el carro y en el opresor de carnes, selector de cortes y el disco cortante de acero inoxidable,

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos, que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días y en la misma forma y términos en la tabla de avisos de este juzgado, y en los estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma, México, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de doce millones de pesos M.N.—Toluca, México, a 27 de abril de 1992.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

1621.—4, 6 y 7 mayo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

Exp. 1/2381/92, C. ALBERTO CASTILLO MENDOZA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en, ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Zonquinteca II, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle Juan Aldama, al sur: 8.00 m con lote 17 y 18, al oriente: 15.00 m con lote 8, al poniente: 15.00 m con lote 6.

Superficie aproximada de: 120.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de diez en diez días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx., a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1523.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 05/2385/92, FRANCISCO JAVIER BASURTO PAEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec, P.D. Zonquinteca II, mide y linda al norte: 12.00 m con lote 6, al sur: 12.00 m con calle Ignacio Allende, al oriente: 10.00 m con calle sin nombre, al poniente: 10.00 m con lote 8.

Superficie aproximada de: 120.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalncpantla, Méx., a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

1523.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 07/2387/92, C. JESUS URIBE LEDESMA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos P.D. Zonquinteca II mide y linda; al norte: 8.00 m con calle, al sur: 8.00 m con José Lino Méndez, al oriente: 15.00 m con Micemendez Sánchez González, al poniente: 15.00 m con Natividad Rocha Cárdenas.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalncpantla, Méx., a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1523.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 1452/14/90, ISABEL BARDOMIANO BAUTISTA Y MARTÍN ALVAREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación sur: Tulpetlac, municipio de Ecatepec P.D. Texalpa, mide y linda al norte: 14.50 m con lote 3, al sur: 13.30 m con lote 1, al oriente: 10.00 m con calle sin nombre, al poniente: 10.00 m con lotes 12 y 4.

Superficie aproximada de: 137.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalncpantla, Méx., a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1523.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 140/005/90, LORENZO CEDILLO GONZALEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tetixtlac, municipio de Coacalco, P.D. el Sitio, mide y linda al norte: 8.00 m con Alejo Mayoral y 30.15 m con Antonio Cedillo, al sur: 42.15 m con Pedro Díaz Cedillo, al oriente: 22.00 m con Antonio Cedillo y 3.00 m con calle Allende, al poniente: 24.66 m con Francisco Cárdenas y e Isabel Cárdenas Soriano.

Superficie aproximada de: 338.75 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalncpantla, Méx., a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1523.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 16286/581/90, ROSA GOMEZ RAMIREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Guadalupe Victoria, La Joya, P.D. Tía Rosa, mide y linda; al norte: 22.00 m con Gelacio Gómez, al sur: 22.00 m con Carlos Escobar, al oriente: 10.00 m con Andador, al poniente: 10.00 m con Luis Maya Arandia.

Superficie aproximada de: 220.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalncpantla, Méx., a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1523.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 19080/226/90, FLORIBERTA AGUILAR LOPEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Santa Clara, municipio de Ecatepec, P.D. El Gallito, mide y linda; al norte: 15.50 m con calle Ira, cerrada de Aquiles Serdán, al sur: 13.50 m con Nicolás Vázquez, al oriente: 10.00 m con Modesto Maldonado, al poniente: 10.00 m con Facundo Gerónimo S.

Superficie aproximada de: 142.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalncpantla, Méx., a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1523.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 16281/576/91, EMILIANA SANCHEZ JUAREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec P.D. Tepetlac, mide y linda al norte: 18.55 m con calle sin nombre, al sur: 18.09 m con lote 12, al oriente: 7.50 m con lote 14, al poniente: 7.50 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 137.39 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalncpantla, Méx., a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1523.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 02/2382/92, HUMBERTO GARCIA GOMEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Santa Clara, municipio de Ecatepec, Zonquinteca II, mide y linda al norte: 9.00 m con lote 1, al sur: 9.10 m con calle Ignacio Allende, al oriente: 15.00 m con lote 22, al poniente: 15.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 135.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalncpantla, Méx., a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1523.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 03/2383/92, C. MAURICIO ARIAS PACHECO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en, ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Zonquinteca II, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote 3, al sur: 8.00 m con calle Ignacio Allende, al oriente: 15.00 m con lote 8, al poniente: 15.10 m con lote 10.

Superficie aproximada de: 120.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1523.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 04/2384/92, JOAQUIN MONTERROSA MUNGUÍA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec P.D. Texalapa IV, mide y linda; al norte: 10.00 m con Helinda Toribio, al sur: 10.00 m con calle Francisco I. Madero, al oriente: 13.50 m con Antonio Aguilar, al poniente: 13.30 m con Daniel Barrera.

Superficie aproximada de: 134.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1523.—24, 29 abril y 6 mayo.

Exp. 06/2386/92, C. LEONOR RIOS DE RUBIO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos P.D. Zonquinteca II, mide y linda; al norte: 8.05 m con lote 1, al sur: 8.05 m con calle Ignacio Allende, al oriente: 15.25 m con lote 10, al poniente: 15.20 m con límite de Colonia.

Superficie aproximada de: 122.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1523.—24, 29 abril y 6 mayo.

Exp. I.A. 3445/161/92, LUIS AGUILAR ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Jorge Jiménez Cantú 4a. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con calle Rayón; sur: 10.00 m con lote 693; oriente: 17.80 m con lote 708; poniente: 17.60 m con lote 706; superficie aproximada de: 177.89 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 10 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1523.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. I.A. 3446/162/92, JUAN GIANCARLO MORENO MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Vicente Guerrero, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 4.65 m con Leonor Mercado Hernández y 20.10 m con José María Barrales; sur: 8.00 m con Jesús Mercado, en tres líneas 1.00 m, 10.30 m y 4.70 m con María Teresa Mercado Hernández; oriente: 11.70 m y 10.80 m con Leonor Mercado Hernández; poniente: 5.81 m, 2.60 m, 4.70 m y 10.82 m con María Teresa Mercado Hernández; superficie aproximada de: 363.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 10 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1523.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 08/2388/92, C. ANTONIO VARGAS ALVAREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec, P. D. Zonquinteca II, mide y linda; al norte: 14.35 m con calle sin nombre; al sur: 13.73 m con lotes 11, 12 y 13; al oriente: 7.60 m con lote 4; al poniente: 10.50 m con lote 2.

Superficie de: 124.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1523.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 09/2389/92, C. VICENTE MAQUEDA MENDOZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P. D. Zonquinteca II, mide y linda; al norte: 8.00 m con lotes 2 y 3; al sur: 8.00 m con calle Ignacio Allende; al oriente: 15.00 m con lote 21; al poniente: 15.00 m con lote 23.

Superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1523.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 10/2390/92, JUAN M. MARTINEZ QUINTERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P. D. Zonquinteca II, mide y linda; al norte: 8.00 m con lotes 4 y 5; al sur: 8.00 m con calle Ignacio Allende; al oriente: 15.00 m con lote 19; al poniente: 15.00 m con lote 21.

Superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1523.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 11/2391/92, C. JOSE APOLINAR RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P. D. Zonquinteca II, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote 3; al sur: 8.05 m con calle Juan Aldama; al oriente: 15.00 m con lote 11; al poniente: 15.00 m con lote 13.

Superficie de: 120.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1523.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 12/2392/92, C. BERNARDO ORTIZ MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec, P. D. Ixtlahualtenco, mide y linda; al norte: 8.50 m con propiedad privada; al sur: 8.50 m con calle Guadalupe Victoria; al oriente: 15.70 m con lote 6; al poniente: 15.80 m con lote 8.

Superficie de: 133.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1523.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 13/2393/92, C. JOSE CONSUELO FLORES RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec, P. D. Ixtlahualtenco, mide y linda; al norte: 8.50 m con propiedad privada; al sur: 8.50 m con calle Guadalupe Victoria; al oriente: 15.80 m con lote 7; al poniente: 16.00 m con propiedad privada

Superficie de: 135.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1523.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 28/2408/92, C. MARIO MARQUEZ HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec, P. D. de la Nopalera, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle de los Venados; al sur: 10.00 m con Martín Reyes; al oriente: 12.00 m con Roberto Corchado; al poniente: 12.00 m con Juan Valentín Tapia

Superficie de: 120.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1523.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 31/2411/92 FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ CAMACHO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec, P. D. Zacuatlutla, mide y linda; al norte: 7.50 m con límite de colonia; al sur: 7.45 m con calle sin nombre; al oriente: 22.25 m con lote 7; al poniente: 23.00 m con lote 5.

Superficie de: 168.97 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1523.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 47/2427/92, C. J. JESUS GRACIA ZAVALZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P. D. Zonquinteca II, mide y linda; al norte: 12.60 m con calle sin nombre; al sur: 11.00 m con lote 14; al oriente: 15.67 m con lote 2; al poniente: 15.75 m con límite de colonia.

Superficie de: 184.90 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1523.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 48/2428/92, ELPIDIO CARREON CONTRERAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P. D. Texalpa IV, mide y linda; al norte: 20.30 m con lote 13; al sur: 20.10 m con lote 15; al oriente: 7.00 m con propiedad privada; al poniente: 7.00 m con calle sin nombre.

Superficie de: 141.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1523.—24, 29 abril y 6 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 437/92, ROBERTO GARCIA MORALES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Federal Ixtapan-Tonatico, municipio de Ixtapan de la Sal, México, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: dos líneas 26.15 y 15.50 m con Guillermina Nava; al sur: 41.65 m con Jorge Quiñonez; al oriente: 23.50 m con carretera Federal Ixtapan-Tonatico; al poniente: dos líneas 11.00 y 12.50 m con Jorge Quiñonez y Guillermina Nava, con una superficie aproximada de: 785.02 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1523.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 441/92, GAUDENCIO ALVAREZ RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Santa Ana Ixtlahuatzingo, municipio de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 17.40 m con Asunción Escamilla Cruz; sur: 27.00 m con camino que conduce a la Secundaria Federal Diego Rivera; oriente: 16.78 m con Asunción Escamilla Cruz; poniente: 23.50 m con privada sin nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1523.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 443/92, GERONIMO DOMINGUEZ GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Tenancingo-Ixtapan de la Sal, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 11.50 m con carretera Tenancingo-Ixtapan de la Sal; sur: 8.75 m con Juana Camacho González; oriente: 12.66 m con Gabriela Cruz Flores; poniente: 15.30 m con sucesores de J. Guadalupe Moreno Esquivel, superficie aproximada de: 141.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1523.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 436/92, ING. SERGIO MUÑOZ LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pedregal de Tlapizalco de Guadalupe, municipio de Zumpahuacán, México, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 100.00 m con Miguel Baeza Torres; al sur: 100.00 m con Ing. Gerardo Medina; al oriente: 20.00 m con Santos Jiménez; el poniente: 20.00 m con carretera Zumpahuacán-Tenancingo, con una superficie aproximada de: 2,000.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1523.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 444/92, EUFRACIA VAZQUEZ LEYVA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Salitre, municipio de Tenancingo, México, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle Benito Juárez; al sur: 3.00 m con Epigmenia Rodríguez; al oriente: 20.60 m con Arturo y Benjamín; al poniente: 20.60 m con Caritina Edearte Vázquez; con una superficie aproximada de: 164.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1523.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 433/92, MARTIN J. MANUEL Y REYNA GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Agustín Melgar s/n., barrio Santa Mónica, municipio de Malinalco, México, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 20.60 m con Juan Sánchez; sur: 19.60 m con Noé Reynoso; oriente: 45.80 m con Enrique Cardenio; poniente: 39.50 m con Salomón y Guadalupe Guadarramas, superficie aproximada de: 766.81 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1523.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 442/92, ESTEBAN SERRANO CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mochizuma Poniente No. 710 Centro, municipio de Tenancingo, México, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 15.20 m con Alberto Maya Schuster; sur: dos líneas 7.81 y 7.31 m con Sr. Daniel Serrano; oriente: dos líneas 11.54 y 9.43 m con Rufilo Chávez; poniente: 34.95 m con Ma. de la Luz y Petra Mejía, superficie aproximada de: 358.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1523.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 439/92, SALOMON Y GUADALUPE GUADARRAMA MANCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Santa Mónica, municipio de Ixtapan de la Sal, México, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: dos líneas 9.70 y 10.90 m con Juan Sánchez; sur: 19.60 m con Noé Reynoso; oriente: 39.50 m con Martín Eugenio Guadarrama; poniente: 30.50 m con Noé Reynoso; superficie aproximada de: 766.81 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1523.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 440/92, FELIPE ORIHUELA RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Curtidores No. 410, municipio de Tenancingo, México, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 13.90 m con calle Curtidores; al sur: 15.75 m con Arturo y Teresa Lara; al oriente: 15.00 m con Ingracia Orihuela Rodríguez; al poniente: 9.10 m con sucesión de Pedro García; con una superficie aproximada de: 188.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1523.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 434/92, ARTEMIO GARCIA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Miguel, municipio de Zumpahuacán, México, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 25.00 m con Eutimio Aguilar Zetina; sur: 25.00 m con calle; oriente: 39.00 m con María Aguilar Palermo; poniente: 37.00 m con Benjamín Díaz J., superficie aproximada de: 950.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1523.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 438/92, VIRGINIA ROGEL SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama No. 8, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 5.60 m con Silvina del Pilar; sur: 6.65 m con calle de Adama; oriente: 19.60 m con Bernardo Ayala Domínguez y María Elena Tovar de Ayala, poniente: 20.05 m con Benito Pedraza, superficie aproximada de: 121.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1523.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 168/92, AURORA FLORES MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en casa habitación, comunidad de Totolmajac, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 49.30 m con Prop. de Daniel Trujillo López; sur: 49.50 m con Prop. de Rafael Nava Méndez; oriente: 8.00 m con la Plaza Civil; poniente: 7.20 m con la Prop. de Rafael Nava Mendoza; superficie aproximada de: 375.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 10 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1512.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 329/92, HILDA MILLAN MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama No. 29, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 15.80 m con la señora Rosaura García Viuda de Méndez; sur: 17.60 m con servidumbre de paso; oriente: 8.00 m con la señora Rosaura García Viuda de Méndez; poniente: 8.00 m con la calle de Aldama; superficie aproximada de: 140.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo, C. Auxiliar, Juana González Cerón.—Rúbricas.

1522.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 345/92, HUMBERTO FUENTES RUBI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 38.50 m con J. Carmen Figueroa Sánchez; sur: 38.50 m con Artemio Estrada Sánchez; oriente: 25.00 m con carretera; poniente: 25.00 m con calle vecinal; superficie aproximada de: 962.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1522.—24, 29 abril y 6 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 117/92, CARLOTA GONGORA TORRES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la segunda sección del barrio Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 22.70 m con Joaquín Monroy Camargo, 3.00 m con Jorge Monroy Camargo y 42.00 m con Marco Antonio Delgado; sur: 24.20 m con Esperanza Choreño de Borja y 42.00 m con Estela Miranda y Oscar García; oriente: 30.00 m con Oscar García, 4.00 m con callejón de Federico Gómez, 18.00 m con Marco Antonio Delgado y 5.00 m con Jorge Monroy; poniente: 57.40 m con Lucila Rostro Díaz; superficie aproximada de: 1,595.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 11 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1522.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 98/92, JOEL OLGUIN OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Primero de Mayo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 25.00 m con Jorge Olguin López; sur: 25.00 m con Ernesto Olguin López; oriente: 20.00 m con Jorge Valentín Olvera; poniente: 20.00 m con camino vecinal; superficie aproximada de: 506.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 11 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1522.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 99/92, LUIS CRUZ OROPEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoloapan, municipio de Hueyoptla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 79.50 m con Manuel Monroy; sur: 126.50 m con Jesús Hernández, Margarito Hernández y Arturo Olivares; oriente: 53.00 m con Tomás Monroy; poniente: 140.00 m con carretera; superficie aproximada de: 9,633.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 11 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1522.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 151/92, RUTH HORTIALES REYNOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Soledad, Nextlalpan, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 303.90 m con Andrés Guzmán; sur: 307.90 m con Bonifacio Juárez Guzmán; oriente: 143.90 m con camino; poniente: 144.50 m con Francisco Barrera; superficie aproximada de: 44,110.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 9 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1522.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 89/92, MIGUEL DONIS OROPEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 52.00 m con Rafael Bretón y 8.00, 115.00 y 28.00 m con Máximo Jiménez; sur: 33.00 m con callejón sin nombre y 70.50 y 4.35 m con Epifania Castillo; oriente: 12.00 m con Heberto Mayorga y 52.50 m con Av. del Panteón y plaza la 5 de Mayo y 0.65 m con Epifania Castillo; poniente: 15.50 y 36.00 m con Rafael Bretón; superficie aproximada de: 7,009.63 m², y de construcción 216.09 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 5 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1522.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 141/92, ESTEBAN DEL ANGEL MONTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 27.00 m con Alberto García Decaro; sur: 26.30 m con Luis Sánchez; oriente: 27.00 m con Efraín del Angel Montes; poniente: 26.73 m con Sofía Avila; superficie aproximada de: 717.15 m², y de construcción 94.94 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 5 de marzo de 1992.—C. Registrador, Llc. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1522.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 119/92, LUCIA CARDENAS VICENTEÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 12.00 m con calle de Galeana; sur: 12.00 m con Francisco Adán; oriente: 20.00 m con Ricardo Avila Decaro; poniente: 20.50 m con Vicente Monroy Gamboa; superficie aproximada de: 243.00 m², y de construcción 72.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 5 de marzo de 1992.—C. Registrador, Llc. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1522.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 118/92, LUCIA CARDENAS VICENTEÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 22.00 m con Avila Decaro; sur: 22.00 m con Emilio Monroy; oriente: 12.50 m con Dionicio Rodríguez; poniente: 12.50 m con calle de Galeana; superficie aproximada de: 275.00 m², y de construcción 64.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 5 de marzo de 1992.—C. Registrador, Llc. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1522.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 132/92, JUAN JOSE ENCISO TESILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 27.96 m con calle de las Misterios; sur: 26.90 m con Efraín del Angel Montes; oriente: 27.70 m con Ricardo Zamora; poniente: 27.20 m con Alberto García Decaro; superficie aproximada de: 739.28 m², y de construcción 96.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 5 de marzo de 1992.—C. Registrador, Llc. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1522.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 135/92, EFRAIN DEL ANGEL MONTES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 26.90 m con Juan José Enciso Tesillo; sur: 26.30 m con Gonzalo Ramírez; oriente: 27.70 m con Ricardo Zamora; poniente: 27.10 m con Esteban del Angel Montes; superficie aproximada de: 593.84 m², y de construcción 116.33 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 5 de marzo de 1992.—C. Registrador, Llc. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1522.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 517/91, CRISPIN QUINTERO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 27.50 m con calle sin nombre; sur: 27.50 m con Julio Maturano Aguilar; oriente: 28.30 m con Julio Maturano Aguilar; poniente: 28.30 m con calle pública; superficie aproximada de: 778.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 5 de marzo de 1992.—C. Registrador, Llc. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1522.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 516/91, FIDENCIO QUINTERO MATURANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 110.50 m con Máximo Quintero Maturano; sur: 62.00 m con Alejandro Acuña Gutiérrez; oriente: 65.00 m con Evangelina Vargas y Fidencio Quintero Maturano; poniente: 35.30 m con José Maturano Quintero; superficie aproximada de: 4,325.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 5 de marzo de 1992.—C. Registrador, Llc. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1522.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 708/91, CELIA MONROY DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 88.40 m con José Monroy Lara; sur: 88.40 m con calle Niños Héroes; oriente: 26.70 m con carretera a Cuautitlán; poniente: 31.00 m con Ofelia Monroy de Rodríguez; superficie aproximada de: 2,550.34 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 11 de marzo de 1992.—C. Registrador, Llc. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1522.—24, 29 abril y 6 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O S

Exp. 118/213/92, JUAN CASAS GUTIERREZ, promueve inscripción administrativa, sobre un inmueble ubicado en calle Moctezuma número 102 esquina con Avenida Benito Juárez, en el municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, el cual mide y linda: al norte: 35.60 m con Avenida Moctezuma; al sur: 35.60 m con Evodio Castro; al oriente: 18.20 m con Avenida Juárez; al poniente: 18.20 m con el señor Trinidad Vara, superficie aproximada de: 648.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 8 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1517.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 679/1527/91, MARIO MONROY GARDUÑO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Balderas, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 8.00 m colinda con calle Miguel Alemán, 6.90 m con Lauro Piña y 6.80 m con Jesús Velázquez; sur: 22.00 m colinda con Agridón Monroy; oriente: 15.5 m colinda con Jesús Velázquez y 4.30 m con Jesús Velázquez; poniente: 14.00 m colinda con Lauro Piña y 9.90 m con Lauro Piña.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 20 de febrero de 1992.—C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1522.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 675/1523/91, ZENAIDA ALBARRAN VELAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Balderas, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 15.30 m colinda con calle Miguel Alemán, sur: 7.57 m colinda con calle Benito Juárez; oriente: 31.25 m colinda con Cipriano Velázquez; poniente: 31.25 m colinda con Rubén Velázquez Albarrán y con Miguel Ángel Velázquez Albarrán.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 20 de febrero de 1992.—C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1522.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 87/195/92, GUILLERMO FERREYRA MENDOZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Putla, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 50 cincuenta centímetros; sur: 12.05 m con Hugo Castro; oriente: 16.00 m con Socorro Guadarrama; poniente: 22.00 m con calle Chapultepec.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango, México, a 27 de febrero de 1992.—C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1522.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 650/795/91, GUILLERMO ARIAS VELAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Balderas, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango de Valle, mide y linda: norte: 191.00 m con Regina Arias Chávez, 31.00 m con Mario Piña; sur: 213.00 m con camino; poniente: 72.00 m con Manuel Sánchez, 13.00 m con Mario Piña; superficie aproximada de: 10.000 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 19 de febrero de 1992.—C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1522.—24, 29 abril y 6 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O S

Exp. 278/92, PABLO MENDOZA HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 21.00 m con Isaac Rosales, sur: 30.00 m con Av. la Palma; oriente: 72.45 m con Delfino Flores; poniente: 94.70 m con Corazón del Socorro Mendoza Hernández; superficie aproximada de: 2,548.88 m², predio denominado Xacualtitla.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 19 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1522.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 382/92, IGNACIO SANCHEZ JUAREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Atipac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m con el Sr. Teodoro Muñoz; sur: 10.00 m con carretera; oriente: 27.00 m con el Sr. Salomón Márquez; poniente: 27.00 m con Lidia Muñoz Sánchez; superficie aproximada de: 270.00 m², predio denominado Huizache.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 27 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1522.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 389/92, IGNACIO FLORES HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tolman, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 26.00 m con Mario Beltrán Jerónimo; sur: 26.00 m con Juan Jerónimo; oriente: 11.50 m con camino; poniente: 11.50 m con Lauro Beltrán Jerónimo; superficie aproximada de: 299.00 m², predio denominado Texcayucacual.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 27 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1522.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 347/92, HECTOR TOMAS CORREA CONTRERAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal d. Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 64.00 m con Ambrosio Medellín; sur: 64.00 m con Anselmo Vázquez Castro; oriente: 15.00 m con calle; poniente: 15.00 m con Pablo Vázquez; predio denominado San Juan y Palmita.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1522.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 348/92, AMBROSIO MEDELLIN BENITEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 64.00 m con Simón Contreras; sur: 64.00 m con Héctor Tomás Correa Contreras; oriente: 64.00 m con Héctor Tomás Correa Contreras; poniente: 15.00 m con Pablo Vázquez Vázquez; superficie aproximada de: 960.00 m², predio denominado San Juan y Palmita.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1522.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 276/92, MIGUEL ORTEGA MELÉNDEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: en dos lados, uno de 29.50 m con Carmelo Mendoza Hernández, y otro de 19.70 m con Tanque de Agua Potable; sur: 14.70 m con calle Palma; oriente: 59.70 m con la Srita. Corazón del Socorro Mendoza Hernández; poniente: 23.80 m con calle la Merced; superficie aproximada de: 1,265.45 m², predio denominado Xacualtitla.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 19 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1522.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 279/92, JUAN CARMELO MENDOZA HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 15.00 m con el Sr. Reberiano Hernández; sur: 9.50 m con Raúl Neri Hernández; oriente: 81.90 m con Corazón del Socorro Mendoza Hernández; poniente: 76.00 m con Juana López Vda. de Meléndez; superficie aproximada de: 1,013.0750 m², predio denominado Xacualtitla.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 19 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1522.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 277/92, CORAZON DEL SOCORRO MENDOZA HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 31.00 m con calle Santa Rosa; sur: 25.00 m con Av. de la Palma; oriente: 95.40 m con; poniente: 115.30 m con propiedad de Juana López Vda de Meléndez; superficie aproximada de: 3,476.55 m², predio denominado Xacualtitla.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 19 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1522.—24, 29 abril y 6 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 62/92, FELIPE FLORES QUEZADA Y ROSA MARIA FLORES HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Zaragoza s/n., Col. Guadalupe Hidalgo, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 17.50 m con Guillermina Cuevas Flores; sur: en dos líneas, la primera de 16.90 m y la segunda de 6.60 m ambas con paso de servidumbre; oriente: 20.65 m con cerrada calle Zaragoza; poniente: 24.00 m con Jerónimo Díaz; superficie aproximada de: 450.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 3 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1522.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 1316/91, ORLANDO RITO VILLAFRANCO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Isidro las Trojes, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 15.00 m con Baldomero Rito Jacobo; sur: 15.22 m con camino real; oriente: 17.00 m con Baldomero Rito Jacobo; poniente: 17.00 m con Baldomero Rito Jacobo; superficie aproximada de: 256.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1522.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 1108/91, BARBARA RITO PEÑA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1/a, San Mateo Mozoquilpan, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 7.50 m con camino; sur: 7.50 m con Flavio Rito Peña; oriente: 13.50 m con Delfina Peña Alvarado; poniente: 13.50 m con Alfonso Peña Chavero; superficie aproximada de: 101.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 30 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1522.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 1067/91. LEONARDO MENDOZA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Villa Cuauhtémoc, Col. Guadalupe, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 15.38 m con Demetrio Javier; sur: 15.38 m con Gregorio García; oriente: 47.65 m con Petra Arista Santillán; poniente: 47.65 m con vezama o calle; superficie aproximada de: 732.85 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 12 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.
1522.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 1068/91. LEONARDO MENDOZA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. Bo. Guadalupe Victoria, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 78.10 m con Celso Flores; sur: 78.10 m con Juan Mendoza Martínez; oriente: 9.50 m con carretera a Toluca; poniente: 9.50 m con Juan Mendoza Martínez; superficie aproximada de: 742.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 12 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.
1522.—24, 29 abril y 6 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 79/992, CC. CARLOS CORTEZ PINEDA Y MAGDALENA FRANCO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Maxda, municipio de Timilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: predio de una figura irregular teniendo como medidas y colindancias las siguientes: partiendo del vértice nordeste en una línea sinuosa por el poniente, siguiendo por el oriente en una recta de 247.00 metros hasta llegar al punto de partida, lindando en todas estas líneas por la parte sinuosa por el arroyo de Yondeje, por el norte: con Sabas Pérez y por el oriente con fracción que adquirió el Sr. Pedro Felix, superficie aproximada de: 7-13-32 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 10 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
1522.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 80/1992, C. EMILIO CRUZ CASTELLANOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las Huertas, Méx., municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 26.50 m con Martha Linares; sur: 27.00 m con camino vecinal; oriente: 97.00 m con Sebastián Santiago; poniente: 76.00 m con una carretera; superficie aproximada de: 2,313.87 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 10 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
1522.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 81/1992, C. LETICIA OCANA DEL RIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jilotepec, México, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 6.00, 1.20 y 6.00 m con Felipe Maldonado del Río; sur: 12.00 m con calle Cuauhtémoc; oriente: 16.00 m con Felipe Maldonado del Río; poniente: 16.00 m con María Luisa del Río; superficie aproximada de: 192.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 10 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
1522.—24, 29 abril y 6 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 181/92, CASIMIRO GIL RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 12.50 m con Marcial Suárez; sur: 7.50 m con Jaime Gil Rodríguez; oriente: 4.00 m quiebra hacia el sur 5.00 m y otra quiebra al oriente 5.00 m con Guillermo Gil Rodríguez; poniente: 9.00 m con José Luis Gil Rodríguez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 6 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. César Augusto León Becerril.—Rúbrica.
1523.—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 186/92, RICARDO JUAREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Toxico, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 32.80 m con Valentín Juárez Martínez; sur: 37.30 m con Zeferino Juárez Martínez; oriente: 24.40 m con carretera; poniente: 25.10 m con Julio Salvador.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 6 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. César Augusto León Becerril.—Rúbrica.
1523.—24, 29 abril y 6 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 2069/92, J. ISABEL ARAUJO FNRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paseo de la Luz No. 2, en Sta. Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 18.70 m con callejón Paseo de la Luz No. 2; sur: 17.80 m con Filanón Araujo E.; oriente: 27.45 m con J. Isabel Araujo E.; poniente: 26.55 m con Félix Araujo E.; superficie aproximada de 492.75 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
1515.—24, 29 abril y 6 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 5584/92, ESTEBAN CORTEZ MONTELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, Méx., mide y linderos: norte: 60.00 m con Samuel Zárate; sur: 60.00 m con J. Guadalupe Cortez Montellano; oriente: 12.10 m con Av. Nacional; poniente: 12.10 m con calle Zacatecas, superficie: 726.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de abril de 1992.—La C. Registradora, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1576.—29 abril, 6 y 11 mayo

Exp. 5589/92, CLAUDIO DURAN HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Tanco, municipio de Metepec, Méx., mide y linderos: norte: 12.50 m con Tomas Carrasco; sur: 12.50 m con calle Moreles; oriente: 20.00 m con Merced Melgarejo; poniente: 20.00 m con Manuel de la Cruz superficie: 250 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de abril de 1992.—La C. Registradora, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1576.—29 abril, 6 y 11 mayo

Exp. 5583/92, ALFONSO PERALTA NAJERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, Méx., mide y linderos: norte: 67.15 m con Gloria Peralta Najera; sur: 67.15 m con Lino García Hernández; oriente: 18.30 m con calle Veracruz; poniente: 18.30 m con besana; superficie: 1,228.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de abril de 1992.—La C. Registradora, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1576.—29 abril, 6 y 11 mayo

Exp. 5586/92, JESUS G. CORTEZ MONTELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, Méx., mide y linderos: norte: 60.00 m con J. Guadalupe Cortez; sur: 60.00 m con Rosalío Cortez Montellano; oriente: 10.00 m con Av. Nacional; poniente: 10.00 m con calle Zacatecas, superficie: 600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de abril de 1992.—La C. Registradora, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1576.—29 abril, 6 y 11 mayo

Exp. 5587/92, ROSALIO CORTEZ MONTELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, Méx., mide y linderos: norte: 60.00 m con Jesús G. Cortez Montellano; sur: 60.00 m con Tomás Cortez Najera; oriente: 10.00 m con Av. Nacional; poniente: 10.00 m con calle Zacatecas; superficie: 600.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de abril de 1992.—La C. Registradora, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1576.—29 abril, 6 y 11 mayo

Exp. 5585/92, FERNANDO CORTEZ MONTELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, Méx., mide y linderos: norte: 58.90 m con Felipe Mira Cortez; sur: 58.90 m con Rafael Bastida; oriente: 15.00 m con Lizardo Flores; poniente: 15.00 m con Av. Nacional; superficie: 883.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de abril de 1992.—La C. Registradora, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1576.—29 abril, 6 y 11 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 8225/85/89, RAYMUNDO GONZALEZ REYNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mitla No. 3, Col. Poder de Dios, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: norte: 10.00 m con lote 3 y lote 1; sur: 15.00 m con lote 5; oriente: 10.00 m con calle de Mitla; poniente: 16.00 m con lote 2; superficie aproximada de: 181.10 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1583.—29 abril, 6 y 11 mayo

Exp. I.A. 6634/95/91, NATIVIDAD ALCANTARA BARRETO y/o BEATRIZ ALCANTARA BARRETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tlayacampa, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: norte: 5.00 m con calle Hidalgo; sur: 5.00 m con Naves Salazar; oriente: 21.00 m con Angeles Salas; poniente: 21.00 m con Remigio Sánchez; superficie aproximada de: 105.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1583.—29 abril, 6 y 11 mayo

Exp. I.A. 10242/133/91, LUIS MARIA GUTIERREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Loma de la Cruz, poblado de la Colmena, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: norte: 10.00 m con calle sin nombre; sur: 10.00 m con propiedad privada; oriente: 28.00 m con propiedad privada; poniente: 28.00 m con propiedad privada; superficie aproximada de: 280.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1583.—29 abril, 6 y 11 mayo

Exp. I.A. 9675/122/91, GREGORIO CUANDON RIVERA Y MANUEL CUANDON RIVERA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre No. 124, municipio de Nicolás Romero; distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 22.00 m con Aurora Velázquez; sur: 24.50 m con entrada comunal; oriente: 8.00 m con calle 16 de Septiembre; poniente: 9.60 m con Bárbara Jácome Vda. de G; superficie aproximada de: 209.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 7 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1583.—29 abril, 6 y 11 mayo

Exp. I.A. 1241/16/92, MANUEL GUTIERREZ FUENTES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Zapote, Santa Cecilia, municipio de Tlalnepanitla, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 10.00 m con María Hernández Vda. de Martín; sur: 9.50 m con Ema Avalos de Avalos; oriente: 15.00 m con el ejido; poniente: 15.00 m con el callejón; superficie aproximada de: 150.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 27 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1583.—29 abril, 6 y 11 mayo

Exp. I.A. 12216/147/91, MARIA PEREZ RAMIREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Fco. Sarabia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 38.12 m con Urbano Gutiérrez González; sur: 59.20 m con Cruz Acuña Moreno; oriente: 10.00 m con José Rojas; poniente: 10.00 m con calle Fco. Villa; superficie aproximada de: 590.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 27 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1583.—29 abril, 6 y 11 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O S

Exp. 428/92, MELQUIADES ARIZMENDI DOMINGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Finca, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 174.00 m con Estanislao Melina; sur: en 2 líneas 154.00 m y 50.00 m con Aristeo Montes de Oca; oriente: en 5 líneas 45.00 m con Aristeo Montes de Oca, 40.00 m en otra, 128.00 m en otra, 88.00 m en otra y 19.00 m en la otra con el arroyo del Salto; poniente: 180.00 m con un camino vecinal; superficie aproximada de: 31,540.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 27 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1583.—29 abril, 6 y 11 mayo

Exp. 429/ 92, MELQUIADES ARIZMENDI DOMINGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Finca, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 574.00 m con Agrilina Alvarez; sur: 574.00 m con Martiniano Puebla; oriente: 100.00 m con Federico Arizmendi; poniente: 60.00 m con carretera; superficie aproximada de: 45 592.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 27 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1583.—29 abril, 6 y 11 mayo

Exp. 465/92, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZUMPAHUACAN, ESTADO DE MEXICO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Guadalupe, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 85.00 m con calle Hrialgo; sur: 85.00 m con Eliseo Mérida M; oriente: 42.70 m con calle José María; poniente: 42.83 m con calle Corregidora; superficie aproximada de: 3,632.70 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 1 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1583.—29 abril, 6 y 11 mayo

Exp. 464/92 JOSE LUIS GARCIA CASTANEDA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama Norte 57, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 45.00 m con Concepción Bernal Vda. de Fuentes; sur: 45.00 m con Gerardo Bernal Bernal; oriente: 4.20 m con entrada vecinal; poniente: 4.90 m con calle Aldama Norte; superficie aproximada de: 204.75 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 1 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1583.—29 abril, 6 y 11 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O S

Exp. 1616/91, ANGEL SALAS HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 35.70 m con Pedro Salas Hernández; sur: 18.50 m con Fermín Salas Hernández; 19.54 m con camino a Zaragoza; oriente: 9.50 m con Pedro Rosas Villegas; 37.30 m con Fernando Rosas; poniente: 21.24 m con Fermín Salas Hernández; 50.10 m con Francisco Escamilla; superficie aproximada de: 1,533.26 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a tres de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Kangel.—Rúbrica.

1583.—29 abril, 6 y 11 mayo

Exp. 1615/91, JOSEFINA JIMENEZ CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 10.50 m con Epigmania González Martínez; sur: 10.50 m con Víctor González Martínez; oriente: 14.00 m con privada de Morelos; poniente: 14.00 m con Modesto González; superficie aproximada de: 147.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a tres de abril de 1992.—C. Registrador, Llc. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1583.—29 abril, 6 y 11 mayo

Exp. 1612/91, CELIA HERNANDEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 23.00 m con mismo terreno y Martín Sánchez Gómez; sur: 23.00 m con María del Socorro Hernández; oriente: 11.25 m con calle Morelos; poniente: 12.30 m con Edmundo Rojas; superficie aproximada de: 276.71 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a tres de abril de 1992.—C. Registrador, Llc. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1583.—29 abril, 6 y 11 mayo

Exp. 1611/91, JULIO CESAR GONZALEZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 17.60 m con Gabriel Rayón Pecerril; sur: 17.60 m con Enrique Alvarez Serrano; oriente: 11.90 m con calle Hidalgo; poniente: 11.90 m con Gabriel y Tomás Rayón Pecerril; superficie aproximada de: 269.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a tres de abril de 1992.—C. Registrador, Llc. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1583.—29 abril, 6 y 11 mayo

Exp. 1610/91, RAYMUNDO BURGOS SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zaragoza, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 78.70 m con Abraham Estrada, Plácido Colín, Faustino Zarza, Carlos Valdés y José Colín; sur: 34.70 m con calle Niños Héroes; oriente: 63.20 m con Emlilano Arias Escarilla; poniente: 111.00 m con Raymundo Burgos Salazar; superficie aproximada de: 4,938.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a tres de abril de 1992.—C. Registrador, Llc. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1583.—29 abril, 6 y 11 mayo

Exp. 1609/91, SOFIA MENDOZA ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 15.00 m con Sr. Jerónimo; sur: 15.00 m con calle sin nombre; oriente: 22.00 m con Raymundo Alarcón Villegas; poniente: 22.00 m con mismo terreno; superficie aproximada de: 330.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a tres de abril de 1992.—C. Registrador, Llc. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1583.—29 abril, 6 y 11 mayo

Exp. 1608/91, MARTHA ALICIA GONZALEZ DE MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 91.00 m con Darío Camacho; sur: 82.50 m con Tito Piña; oriente: 22.00 m con barranca; poniente: 15.00 m con carretera al Zoológico; superficie aproximada de: 1,331.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a tres de abril de 1992.—C. Registrador, Llc. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1583.—29 abril, 6 y 11 mayo

Exp. 1607/91, NATALIA ZARZA CEJUDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 11.65 m con Manuel Mendoza; sur: 11.65 m con Roberto Villegas; oriente: 25.00 m con Pedro Cortina; poniente: 25.00 m con Amelia Robles; superficie aproximada de: 291.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a tres de abril de 1992.—C. Registrador, Llc. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1583.—29 abril, 6 y 11 mayo

Exp. 1606/91, RAFAEL LUNA VALLE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Concepción Coatipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 45.50 m con camino; sur: 35.35 m con Tomasa Suárez; oriente: no tiene; poniente: 27.60 m con Servando Serrano; superficie aproximada de: 459.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a tres de abril de 1992.—C. Registrador, Llc. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1583.—29 abril, 6 y 11 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 178/92, HEUTERIA ANGELA GARCIA TALONIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 31.00 m con Rufino Gamboa y Gregorio Guzmán; sur: 31.00 m con Andrés Adán Salgado; oriente: 10.00 m con calle Guadalupe; poniente: 10.00 m con Andrés Adán Salgado; superficie aproximada de: 310.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 23 de marzo de 1992.—C. Registrador, Llc. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 1568.—29 abril, 6 y 11 mayo

Exp. 175/92, CATALINA TORRES RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 10.50 m con Bernardo Rodríguez; sur: 10.50 m con camino público e Isidro Casasola; oriente: 202.00 m con Mercedes Martínez Hernández; poniente: 202.00 m con Angel Saúl Torres; superficie aproximada de: 2,121.00 m², y de construcción 48.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 23 de marzo de 1992.—C. Registrador, Llc. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 1569.—29 abril, 6 y 11 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 403/92, MARIA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera de Indígenas, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 79.15 m con cerca de piedra; sur: 103.00 m con Antonio Albarrán y Juana Salinas; oriente: 96.00 m con Juana Salinas; poniente: 109.00 m con Epigmenio Segund; superficie aproximada de: 8,930.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 2 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica
1583.—29 abril, 5 y 11 mayo

Exp. 404/92, ARZATE ARCHUNDIA ALFONSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera de Indígenas, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 28.70 m con la sucesión de Guadalupe González; sur: 34.70 m con la señora Fortunata Villegas; oriente: 161.70 m con predio de Elías Arzate Archundia y Fernand Cueyar; poniente: 166.70 m con predio de la sucesión de Guadalupe González; superficie aproximada de: 5203.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 2 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica
1583.—29 abril, 6 y 11 mayo

Exp. 405/92, ARZATE ARCHUNDIA ALFONSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera de Indígenas, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 15.60 m linda con camino a Valle de Bravo, 2a. 9.60 m con camino a Valle de Bravo; sur: 50.00 m con línea irregular, 15.00 m con Comunidad Cabecera de Indígenas; oriente: 164.50 m linda con Felipe Francisco; poniente: 109.00 m linda con Montes Comunales; superficie aproximada de: 5529.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 2 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica
1583.—29 abril, 5 y 11 mayo

Exp. 406/92, REYES REYES MARGARITA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera de Indígenas, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 66.00 m linda con Ricardo Victoria y Pedro Reyes; sur: 45.00 m linda con María Moredina; oriente: 67.00 m con Anadito Victoria; poniente: 104.00 m linda con Ricardo Sidoría; superficie aproximada de: 4760.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 2 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica
1583.—29 abril, 6 y 11 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 161/92, ROBERTO GOMEZ DOMÍNGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en Ex-Hacienda de Solís, Temascalcingo, Méx., mide y linda: norte: 15.25 m con calle; sur: 15.25 m con Campo Deportivo; oriente: 15.70 m con Adrián Gómez; y poniente: 15.70 m con calle; superficie 239.50 m², construc. 61.23 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., abril 10 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
1511—24, 29 abril y 6 mayo

Expedient: 160/92, ADRIAN TOBIAS GOMEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en Ex-Hacienda de Solís, Temascalcingo, Méx., mide y linda: norte: 18.00 m con calle; sur: 18.00 m con Campo Deportivo; oriente: 15.70 m con calle; y poniente: 15.70 m con Roberto Gómez; superficie 282.60 m², construc. 188.00 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., abril 10 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
1511—24, 29 abril y 6 mayo

Exp. 162/92, ABEL SERGIO GOMEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en Ex-Hacienda de Solís, Temascalcingo, Méx., mide y linda: norte: 20.00 m con calle; sur: 20.00 m con Pastor Bautista; oriente: 15.70 m con calle; y poniente: 15.70 m con Rodrigo Gómez; superficie de: 314.60 m², construc. 148.30 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., abril 10 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
1511—24, 29 abril y 6 mayo

NOTARIA PUBLICA No. 6

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Para dar cumplimiento al artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago del conocimiento público que, al tenor del instrumento número siete mil seiscientos ochenta y siete extendido hoy en la notaría a mi cargo, la señora ESPERANZA PLATA CORONA VIUDA DE ESCAJADILLO aceptó la herencia y los señores ENRIQUE Y LUIS ESCAJADILLO PLATA aceptaron el legado de la sucesión del señor ENRIQUE ESCAJADILLO VELASCO, quien falleció el día veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa y uno en la ciudad de México. La expresada señora, además, aceptó el albaceazgo respectivo, cargo que protestó desempeñar fiel y legalmente, y manifestó que va a proceder a la facción del inventario del acervo sucesorio.

Tlalnepantla, Méx., a trece de abril de 1992.

El Notario Público Número Seis

Lic. Oscar Méndez C.—Rúbrica.

Para hacer dos publicaciones de 7 en 7 días, en un periódico de los de mayor circulación en el país y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

153-A1 BIS.—23 abril y 6 mayo.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION DEL ESTADO DE MEXICO
SUBDELEGACION NAUCALPAN
COORDINACION DE FINANZAS
OFICINA PARA COBROS MEX-1501
GRUPO DE REMATES E INTERVENCIONES

COMUNICATORIA PARA REMATE

A las 11:00 hrs. del día 11 de mayo de 1992, se rematarán al mejor postor, los bienes que abajo se detallan, los cuales se encuentran en el domicilio del patrón que al calce se indica, sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan, exceptuando los bienes del patrón LINEA MEXICO-TACUBA-HUIXQUILUCAN Y ANEXAS, S.A., que se encuentran en la bodega de esta Oficina. (para cualquier informe llamar al teléfono 373-55-11 Ext. 274 y 292)

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes en apego al artículo 181 del Código Fiscal de la Federación deberán presentar sus posturas con los certificados de Depósito por la Institución de Crédito autorizada para tal efecto por el 10% de la base del remate, admitiendo hasta las 14:00 hrs. del día anterior al mismo.

Los escritos de posturas deberán contener los siguientes datos, cuando se trate de personas físicas: el nombre, la nacionalidad, el domicilio del postor y en su caso la clave del Registro Federal de Contribuyentes, tratándose de Sociedades: el nombre o razón social, la fecha de constitución, la clave del Registro Federal de Contribuyentes y el domicilio social; y en los dos casos la cantidad que ofrezca y la forma de pago conforme a lo dispuesto por el Art. 182 del mismo ordenamiento.

SEGUNDA ALMONEDA

LINEA MEXICO-TACUBA-HUIXQUILUCAN Y ANEXAS, S.A.

060-80048-10

CREDITO BIM. 6/91 \$ 9'941,476.00 (SALDO)
911140758 IMPORTE

BIENES A REMATAR: DOS CAMIONES DE PASAJEROS, NUMEROS ECONOMICOS 17 Y 468, MARCA DINA, MO DELOS 1975 Y 1972 RESPECTIVAMENTE, CON CAPACIDAD PARA 41 PASAJEROS. USADOS. SE ENCUENTRAN PRESTANDO SERVICIOS. POSTURA LEGAL

BASE REMATE \$ 43'200,000.00 \$ 28'800,000.00

ANDIZE DE MEXICO, S.A. DE C.V.

170-20029-10

CREDITO BIM. 6/91 \$ 33'504,126.00
911141123 IMPORTE

BIENES A REMATAR: DUNA MAQUINA INYECTORA DE PLASTICO MARCA "VEM PLASTMASCHINENMARK FREI TAL", TIPO KUASY 650/250, PARA UN MAXIMO DE 360 GMS. DE INYECCION Y 360 GDOOS. CENTIGRADOS. USADA. BASE REMATE \$ 65'520,000.00 \$ 43'680,000.00 POSTURA LEGAL

NOTA: EL REMATE SE LLEVARA A CABO EN EL DOMICILIO DEL PATRON SITO EN: ESCAPE # 15-A, ALCE BLANCO, NAUCALPAN, ESTADO DE MEXICO.

LO QUE SE PUBLICA EN SOLICITUD DE POSTORES.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 20 de abril de 1992.

A T E N T A M E N T E "SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"

LIC. FERNANDO TRACONIS PEREZALBA
JEFE DE LA OFICINA PARA COBROS